

Número 120 Miércoles, 21 de junio de 2023 Pág. 11570

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2023/3313 Aprobación definitiva Expediente nº 6/2023 Crédito Extraordinario. Diputación Provincial.

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario nº 6/2023 en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS

CAPITULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.598,33
8	ACTIVOS FINANCIEROS	120.000,00
TOTAL		200.598,33

2) FINANCIACIÓN

REMANENTE DE TESORERÍA

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	200.598,33
TOTAL		200.598,33

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, 20 de junio de 2023.- La Diputada Delegada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios, PILAR PARRA RUIZ.

cve; BOP-2023-3313 Verificable en https://bop.dipujaen.es